

**Modalidad Virtual**  
**Sincrónico**



**PROGRAMA UNIVERSITARIO EN:**

# **Arquitectura Judicial**



+54 9 11 2660 3030 / +54 9 11 5594 9903

**Duración:** 50 horas.

## Días y horarios:

Del 14 de octubre al 16 de diciembre de 2024.

Lunes de 18.00 a 21.00 Hs.

**Modalidad y localización:** Virtual Sincrónico.

## Aranceles:

### Externos:

Matrícula: \$20.000.-

Contado: \$150.000.- o 3 cuotas de \$56.000.-

### Comunidad UAI/Empleados del Superior Tribunal de Justicia de Chubut:

Matrícula: \$20.000.-

Contado: \$120.000.- o 3 cuotas de \$42.000.-

### Extranjeros no residentes en Argentina\*:

Matrícula: USD 20.-

Contado: USD 170.- o 3 cuotas de USD 60.-

(\*) Los aranceles de la actividad comprenden únicamente los conceptos de matrícula y cuota. Todo impuesto, tasa o contribución asociada a los pagos en dólares estadounidenses que pudiera ser aplicada por el país de origen, así como cualquier otra suma que se adicione en virtud de las tarifas vigentes en la entidad bancaria al momento de realizar la transacción, queda a exclusivo cargo del alumno.

## Requisitos de admisión:

Profesionales arquitectos, ingenieros, abogados, u otras carreras vinculadas a la temática. Se admite la cursada de estudiantes de los últimos años de las carreras citadas.

## Dirigido a:

Arquitectos, abogados y estudiantes de los últimos años de estas carreras. También se orienta a la formación del personal de: Servicios Penitenciarios provinciales y federales, equipos técnicos de los Ministerios de Justicia o Gobierno provinciales, de países limitados y / o latinoamericanos y equipos de CABA. Direcciones de Arquitectura Judicial nacional, provinciales y de países limitados y / o latinoamericanos.

## Objetivos:

A partir de la propuesta que presenta el Programa universitario en Arquitectura Penitenciaria, se presentarán oportunidades de aprendizaje orientadas a que los profesionales alcancen las siguientes metas de formación:

- Comprender la importancia y responsabilidad que reviste el proyectar arquitectura pública, en general y la destinada al ejercicio de la Justicia, en particular.
- Promover la toma de decisiones en la planificación de matrices edilicias orientadas a satisfacer una demanda social.
- Apreciar las múltiples posibilidades y herramientas a las que se puede recurrir para el diseño, construcción y gestión de estas tipologías edilicias.
- Generar estrategias de trabajo interdisciplinario en la definición proyectual y ejecutiva de la arquitectura penitenciaria y judicial.
- Tomar conciencia del rol que ejercen los profesionales responsables de producir esta arquitectura pública.

## Enfoque general:

El Programa universitario en Arquitectura judicial propone la adquisición de los conocimientos necesarios para revisar la mirada tradicional que se tiene sobre este tipo de infraestructura, y la puesta en valor de la actividad del diseño de esos espacios. Con la propuesta se pretende promover y contribuir al desempeño de todos los profesionales con interés en la temática, vinculantes, directos o indirectamente, a estas instituciones, a través de una formación que les brinde los conocimientos y habilidades necesarias para el análisis, desarrollo proyectual, planificación y gestión de estas tipologías edilicias, desde una perspectiva amplia para la aplicación en el ámbito del rendimiento profesional tanto público como el privado.

## Fundamentación:

Todo sistema de justicia requiere una infraestructura física para ser operativo. En el caso de nuestro país, los Poderes Judiciales y las Agencias Penitenciarias pueden tener sus actividades en edificios que no siempre dan respuesta a las necesidades reales que tienen.

La evolución natural de un colectivo social define, en el tiempo, cambios de conducta que en muchos casos determinan nuevos conflictos que deben ser observados y atendidos por políticas públicas específicas, en pos de mantener un equilibrio que la vida en la comunidad requiere. Revisar los modos de producción de justicia como valor social, desde la Administración y desde la ejecución del Derecho, implica pensar espacios específicos para estas actividades.

Durante muchos años se ha producido arquitectura penitenciaria y judicial desde las instituciones estatales, y desde estudios profesionales, sin realizar algún tipo de crítica objetiva sobre las metodologías, los criterios y la utilización de modelos extranjeros en la definición de estos edificios públicos. Los resultados que ha promovido esta práctica profesional no siempre han sido exitosos.

Desde allí es que el Programa en Arquitectura Judicial propone la adquisición de los conocimientos necesarios para revisar la mirada tradicional que se tiene sobre este tipo de infraestructura, y la puesta en valor de la actividad del diseño de esos espacios. La propuesta académica ha sido diseñada por un equipo de profesionales que transitó distintas escalas de definición de estos tipos de Arquitectura, pudiendo transmitir la experiencia desde la praxis misma.

La propuesta de este Programa es promover y contribuir al desempeño de todos los profesionales con interés en la temática, vinculantes, directos o indirectamente, a estas instituciones, a través de una formación que les brinde los conocimientos y habilidades necesarias para el análisis, desarrollo proyectual, planificación y gestión de estas tipologías edilicias, desde una perspectiva amplia para la aplicación en el ámbito del rendimiento profesional tanto público como el privado.

Para el logro de estas competencias, es necesario establecer una plataforma de conocimientos que integre los aspectos teóricos que se ofrecen, con el desarrollo proyectual en el campo de lo construido, con especial énfasis en el análisis de la interacción que se produce entre el sistema judicial y el sistema penitenciario, con el contexto social en que se desenvuelven.

## Contenidos:

Los contenidos del programa están organizados en tres módulos que representan las áreas de conocimiento y competencia que la propuesta plantea desarrollar: Justicia y Sociedad, Arquitectura Judicial, Desarrollo de Proyectos, Trabajo Final.

### Módulo I – Justicia y Sociedad

#### Unidad 1- Introducción

La primera unidad será de carácter informativo, con el objeto de comprender y entender aspectos generales de la Diplomatura, desde lo conceptual y la propuesta que ofrece, así como también como las motivaciones que llevan a sistematizar los conocimientos de arquitecturas tan específicas. Para contextualizar el conocimiento a impartir, se desarrollarán los aspectos sustantivos del campo en que se desenvuelven estos tipos de arquitectura: la justicia entendida como valor social, su organización desde los escenarios reales de aplicación, su especialización y vinculación con organismos afines o auxiliares.

#### Unidad 2- La arquitectura judicial como especialidad

Tratará sobre los alcances y real dimensión que implica desarrollar arquitectura pública. La observación de la infraestructura construida como capital social de una comunidad. La conformación de la arquitectura emblemática desde diversas visiones. El rol profesional y la ética en el desempeño de la función, en atención a estar representando intereses colectivos.

Trabajar la identificación de los diferentes usuarios de estos tipos de arquitectura, y la responsabilidad de dar respuesta a diversas necesidades. La caracterización del espacio interior y exterior como elemento de vinculación de las funciones de la arquitectura judicial.

#### Unidad 3- Planificación de políticas públicas

La planificación de las instancias de desarrollo e intervención en la infraestructura judicial no suele ser una dinámica de gestión aplicada por los sistemas ejecutores de esta infraestructura. El abordaje de las líneas argumentales por las cuales se sostiene esta práctica tan habitual en otros tipos de arquitectura pública será de aplicación en el diseño de políticas de gestión.

Se presentarán modelos de desarrollo de planes edilicios y sus lineamientos y modos de materialización, con el objeto de contar con una base firme para integrar propuestas públicas de carácter general o específico.

En el caso de la arquitectura penitenciaria se verá el desarrollo de planes directores y su vinculación con procesos ejecutivos concretos.

## **Módulo II–Arquitectura Judicial**

### **Unidad 4–Historia de la arquitectura judicial**

La unidad expone un relato evolutivo de las construcciones judiciales, desde el origen de la organización de los espacios donde se impartía justicia, hasta los ejemplos de nuestros días. La concepción del uso del espacio y sus distintos períodos: arcaico, clásico, renacentista y contemporáneo. El recorrido por la historia de estas construcciones observa los modos en que la arquitectura pública se va adaptando a los sistemas judiciales y sus modificaciones, y como el valor simbólico de lo edificado atraviesa diversos estados inconscientes del colectivo que observa.

### **Unidad 5–Diseño de espacios judiciales**

Esta unidad trata sobre los objetivos directos e indirectos de la arquitectura judicial, y el modo en que se entiende la misma como la prestación de un servicio hacia una comunidad determinada. El relato de las tipologías edilicias judiciales según el fuero (o fueros) que trata y la dimensión de las construcciones. Los componentes de la arquitectura judicial. Las circulaciones y su importancia como organizadores del edificio. Las salas de audiencia y sus tipologías. La implicancia del expediente “en papel” y los diferentes espacios de guardado o archivo. El depósito o guarda de efectos, medios de control y seguridad serán temas a tratar. Análisis y estudio de un Centro Judicial.

### **Unidad 6–Marco regulatorio**

Se plantea el encuadre regulatorio que sirve a la arquitectura judicial; las leyes específicas de creación de juzgados, las leyes de fondo, leyes que modifican funciones del sistema judicial y por ende el espacio donde se desarrollan.

La normativa internacional en cuanto a la definición de estándares de espacios judiciales, un mecanismo que incorpora parámetros de diseño universal dentro de una región determinada. El principio de desarrollo de estándares locales.

### **Unidad 7–Las instalaciones específicas**

Se expondrán las generalidades de las instalaciones específicas de estos edificios públicos, y la incorporación de condiciones de diseño bioclimáticas. Las Instalaciones termomecánicas y su particular incidencia en el confort ambiental de los espacios públicos. Las condicionantes de diseño de las instalaciones y su necesario análisis en pos de facilitar el mantenimiento edilicio.

## Módulo III–Arquitectura Pública. Trabajo Final

### Unidad 8- Trabajo Final. Normas de presentación

Durante los meses de curso regular, se desarrollará una propuesta proyectual, de escala acorde a la evolución temática, de un edificio judicial, incorporando los conceptos apprehendidos en las distintas clases. Este desarrollo proyectual podrá ser sustituido por el desarrollo monográfico de un tema acorde a lo visto en el programa de dictado.

## Evaluación:

Aprobación de un trabajo final integrador que contempla el desarrollo proyectual de un edificio penitenciario o judicial, o el desarrollo de una monografía sobre alguno de los temas vistos en la cursada.

Los programas de formación a distancia se ofrecen a través de este entorno virtual que permite tanto el acceso a la información como los procesos de intercambio e interacción, creando un ambiente colaborativo que sostiene la motivación y favorece procesos autónomos de aprendizaje.

El Programa se desarrolla a través del Campus Virtual UAI Online. Allí el participante podrá acceder a los materiales de estudio, a las herramientas de comunicación que le permitirán interactuar con los otros participantes y con los profesores a cargo del curso y a las diferentes instancias de evaluación, previstas para alcanzar la certificación correspondiente.

## Metodología de trabajo:

Proponemos un dispositivo de enseñanza y de aprendizaje conformado por las siguientes actividades y experiencias:

- **Análisis de material bibliográfico** sobre temas específicos que conforman las arquitecturas para la justicia. Algunos textos promoverán el desarrollo de trabajos prácticos relacionados con el tema en tratamiento.
- **Análisis y crítica de proyectos** que promuevan la integración de los conceptos teóricos desarrollados.
- **Diseño y producción de un proyecto integrador** que favorezcan el establecimiento de múltiples relaciones entre la teoría, la práctica y los distintos contextos organizacionales, sociales y culturales. El proyecto será desarrollado durante la cursada de clases periódicas y presentado en coloquio con el cuerpo docente al finalizar el segundo cuatrimestre. Este desarrollo proyectual podrá ser sustituido por el desarrollo monográfico de un tema acorde a lo visto en el programa de dictado.
- Instancias de **trabajo colaborativo y cooperativo** que promueva el diálogo y la confrontación de ideas para la construcción de nuevos marcos de conocimiento y para el desarrollo de las habilidades sociales y comunicacionales necesarias para el trabajo en grupo.

- Durante todo el proceso, cada participante contará con el **apoyo y seguimiento tutorial** permanente de un docente que acompañará los procesos de aprendizaje y promoverá la transferencia de los contenidos a la resolución de las diversas propuestas de trabajo.

## Certificación:

Las instancias de evaluación previstas son:

- Realización de las actividades propuestas durante la cursada en el campus virtual.
- Aprobación de un trabajo final integrador.

Cumplimentadas y aprobadas todas las instancias se otorga un **Certificado de Aprobación expedido por la Universidad Abierta Interamericana.**

## Calendario de encuentros:

14, 21 y 28 de octubre; 4, 11, 18 y 25 de noviembre; 2, 9 y 16 de diciembre.

## Directora:

### Arq. Silvina Montoya.

Arquitecta egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Especializada en Arquitectura Penitenciaria. Psicóloga Social. Miembro de la Asociación de Correccionales Americanos - ACA y Academia Canadiense de Arquitectura para la Justicia. Auditora Interna de la Calidad. ISO 9000. Titular de la cátedra de "Herramientas de Gestión y Práctica Profesional" -Academia Superior de Estudios Penitenciarios y de la Diplomatura en Planificación, Diseño y Gestión de los Espacios Penitenciarios - UAI. Ex Funcionaria del Servicio Penitenciario Federal de Argentina. Asesoría en Obras Públicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Asesora en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación y en el Comité Nacional para Prevención de la Tortura. Proyectista y directora de obra en diversos desarrollos edilicios penitenciarios. Asesora nacional e internacional en la temática. Ha publicado diversos artículos y disertado en eventos nacionales e internacionales sobre la temática desde el año 1992 a la fecha. [www.arquitecturapenitenciaria.com](http://www.arquitecturapenitenciaria.com)

## Cuerpo docente:

### Arq. Diana Zilli.

Arquitecta egresada de la Universidad Nacional de Rosario. Posgraduada en planificación urbanística de ciudades intermedias en la Universidad Nacional del Litoral. Diplomada en Arquitectura Judicial y Penitenciaria cohorte 2019 UAI. Responsable de la Dirección de Arquitectura Judicial del Poder Judicial de Entre Ríos desde el año 2010. Asistente y expositora en los distintos Encuentros del foro Ju.Fe.Jus. de Responsables de Arquitectura Judicial de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias

Argentinas y CABA. Anteriormente integrante del Estudio de Arquitectura Graciela Dujovne y Asociados, con intervención en desarrollo de edificios residenciales, y luego gestora de obras civiles en la Dirección de Servicios Generales de las empresas EDESUR/EDENORTE en Rep. Dominicana.

**Arq. Elsie Pérez Bertolini.**

Arquitecta egresada de la Universidad Nacional del Nordeste - UNNE -. Posgrado en Conservación y Restauración de Edificios Antiguos - VII CECRE - CEAB - Centro de Estudios de Arquitectura de la Bahía - Universidad Federal de Bahía - San Salvador de Bahía. Brasil. 1993 - 2022 Directora de Arquitectura, Mantenimiento e Intendencia del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes. Asistente, Expositora y Coordinadora en los distintos Foros de Responsables de la Arquitectura Judicial – JU.FE.JUS. - Ex Asesora Consulto por la provincia de Corrientes en la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Ex Docente Cátedra de Conservación de Patrimonio FAU#UNNE.

**Contacto:**

uai.extension@uai.edu.ar



Envianos un mensaje en WhatsApp:



+ 54 9 11 5594 9903

+ 54 9 11 2660 3030